

DECRETO DE ALCALDÍA N° / 2021.

ZAPALLAR, 07 JUN. 2021

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N°2489/2016 del Tribunal Electoral V Región Valparaíso de fecha 5 de diciembre de 2016, que me nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía N°1.926/2020 de fecha 8 de septiembre 2020, que aprueba delegación de facultad de firma con la figura de "por orden del alcalde"; Decreto de Alcaldía N°448/2021 de fecha 25 de febrero de 2021, que modifica D.A. 1926/2020 en cuanto a firma en figura de "por orden del alcalde"; Decreto de Alcaldía N°2.490/2020 de fecha 11 de diciembre 2020, que aprueba el cuadro de subrogancia de cargos Directivos, Jefaturas y Encargados de Departamentos; Decreto de Alcaldía N°858/2021 de fecha 21 de abril de 2021 que prorroga período alcaldicio y funcionamiento del Honorable Concejo Municipal de Zapallar; Decreto de Alcaldía N°302/2021 de fecha 03 de febrero de 2021 que aprueba el cuadro de subrogancia del cargo alcalde en caso de ausencia.

CONSIDERANDO:

1. Ley 18.695 de fecha 31 de Marzo de 1988, Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones;
2. Decreto de Alcaldía N°3.961 de fecha 25 de Junio de 2018, que aprueba la adjudicación de servicios bancarios al Banco Scotiabank.
3. Oficio N° 7.598 de fecha 10 de julio de 2018 de la Contraloría General de la Republica Región 5, que autoriza apertura de cuentas corrientes.
4. Oficio N° 8.148 de fecha 27 de julio de 2018 que la Contraloría General de la Republica Región 5, que autoriza firmar en cuenta corriente que se indica.
5. Oficio N° 13.183 de fecha diciembre de 2018 de Contraloría General de la Republica Región 5, que autoriza firmar en cuentas corrientes y modificaciones.
6. Oficio N° 143 de fecha 04 de enero de 2019 de Contraloría General de la Republica Región 5, que autoriza apertura de cuenta corriente.
7. Oficio N° 142 de fecha 04 de enero de 2019 de la Contraloría General de la Republica Región 5, que autoriza firmar en cuentas corrientes y modificaciones.
8. Oficio N° 8.680 de fecha 24 de julio de 2019, que autoriza a firmar en cuentas corrientes que se indica.
9. Oficio N° 11.993 de fecha 16 de octubre de 2019, que autoriza a firmar en cuentas corrientes que se indica.
10. Oficio N° E 45353 de fecha 22 de octubre de 2020, que autoriza firmar en cuentas corrientes que se indica.
11. Oficio N° ES 11163 de fecha 20 de mayo de 2021, que autoriza firmar en cuentas corrientes que se indica.

DECRETO:

1.- AUTORIZASE a los **GIRADORES** de las **CUENTAS CORRIENTES** de la Municipalidad de Zapallar, que a continuación se detallan, actuando conjuntamente dos de ellos, para girar en las cuentas corrientes, en el Banco Scotiabank:

Cuentas Corrientes Área Municipal

- 985018901 denominada "Gestión Municipal"
- 985018902 denominada "Habitabilidad"
- 985018903 denominada "Fondos de Terceros"
- 985018904 denominada "Prodesal"
- 985018905 denominada "OPD"
- 985018906 denominada "OMIL"
- 985018907 denominada "Servicio de Bienestar"



ZAPALLAR



ZAPALLAR

FINANZAS

FUNCIÓNARIO	RUT. N°	GRADO	PÓLIZA	CARGO	CALIDAD	D.A. DE NOMBRAMIENTO
GUSTAVO ALESSANDRI BASCUÑAN		3° E.M.S.	382071	Alcalde	Titular	7.173/2016
MARÍA IGNACIA GAMBOA GUAJARDO		5° E.M.S.	361898	Directora de Administración y Finanzas	Titular	6.054/2016
JUAN CARLOS REINOSO FIGUEROA		7° E.M.S.	247156	Tesorero Municipal	Titular	439/1995
GERARDO ANTONIO MOLINA DAINE		5° E.M.S.	225192	Secretario Municipal	Titular	229/1989
ESTELA NUÑEZ OJEDA		12° E.M.S.	293811	Cajera	Titular	1056/1998
YOLANDA MARIN PEREZ		7° E.M.S.	393076	Director de Control (s)	Titular	5614/2019
BENITO URRUTIA CISTERNAS		5° E.M.S.	En trámite	Director de presupuesto, Licitaciones y Adquisiciones	Titular	5561/2019

Cuentas Corrientes del Departamento de Educación

- 985018908 denominada "Gestión Educación"
- 985018909 denominada "JUNJI"
- 985018910 denominada "PIE"
- 985018911 denominada "SEP"
- 985018912 denominada "FAEP"

FUNCIÓNARIO	RUT. N°	GRADO	PÓLIZA	CARGO	CALIDAD	D.A. DE NOMBRAMIENTO
GUSTAVO ALESSANDRI BASCUÑAN		3° E.M.S.	382071	Alcalde	Titular	7.173/2016
MARÍA IGNACIA GAMBOA GUAJARDO		5° E.M.S.	361898	Directora de Administración y Finanzas	Titular	6.054/2016
JUAN CARLOS REINOSO FIGUEROA		7° E.M.S.	247156	Tesorero Municipal	Titular	439/1995
GERARDO ANTONIO MOLINA DAINE		5° E.M.S.	225192	Secretario Municipal	Titular	229/1989
ADELA SILVA OLIVARES		-	3261031	Directora DAEM	Titular	6.721/2018
YOLANDA MARIN PEREZ		7° E.M.S.	393076	Director (s) de Control	Titular	5.614/2019
BENITO URRUTIA CISTERNAS		5° E.M.S.	En trámite	Director de presupuesto, Licitaciones y Adquisiciones	Titular	5.561/2019
ESTELA NUÑEZ OJEDA		12° E.M.S.	293811	Cajera	Titular	1056/1998

- Cuentas Corrientes del Departamento de Salud
- 985018913 denominada "Gestión Salud"

FUNCIONARIO	RUT. N°	GRADO	PÓLIZA	CARGO	CALIDAD	D.A. DE NOMBRAMIENTO
GUSTAVO ALESSANDRI BASCUÑAN		3° E.M.S.	382071	Alcalde	Titular	7.173/2016
MARÍA IGNACIA GAMBOA GUAJARDO		5° E.M.S.	361898	Directora de Administración y Finanzas	Titular	6.054/2016
JUAN CARLOS REINOSO FIGUEROA		7° E.M.S.	247156	Tesorero Municipal	Titular	439/1995
GERARDO ANTONIO MOLINA DAINE		5° E.M.S.	225192	Secretario Municipal	Titular	229/1989
YOLANDA MARIN PEREZ		7° E.M.S.	393076	Director de Control (s)	Titular	5614/2019
BENITO URRUTIA CISTERNAS		5° E.M.S.	En tramite	Director de presupuesto, Licitaciones y Adquisiciones	Titular	5561/2019
OSVALDO CRUZ ALVAREZ		Categoría C, Grado 11	3040576	Encargado de Finanzas Departamento Salud	Titular	3140/2008
ESTELA NUÑEZ OJEDA		12° E.M.S.	293811	Cajera	Titular	1056/1998

2.- DEJESE SIN EFECTO el decreto de alcaldía 2309 de fecha 01 de noviembre de 2020.



Gerardo Antonio Molina Daine
Secretario Municipal



Gustavo Alessandri Bascuñan
Alcalde

C: FINANZAS 2021 / DA.2021.

DISTRIBUCION:

- 1.- DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS.
- 2.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 3.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

PMP / CCL / SEC / MIO / fof

Y.J.P.